

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA 009

1105-1.01

FECHA : Junio 22 de 2012
Hora : 9:20 a. m. a 1:00 p.m.
Lugar : Salón de reuniones –CAU-
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Magister GUSTAVO BERMUDEZ LOZANO, Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo Directivo de la UCEVA.
2. Consejero Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República
3. Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas.
4. Lic. JAIME ALFONSO LANDÍNEZ CAÑÓN, Representante de los Profesores.
5. Señor VÍCTOR MANUEL BUSTAMANTE ARISTIZABAL, Representante de los Estudiantes.

Asistió: El doctor JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector

1. No asistió el Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la **Ministra de Educación Nacional**, quien presentó excusa debido a compromisos académicos.
2. Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante Sector **Productivo**, quien presentó excusa.

Actuó como Secretaria del Consejo, la doctora Limbania Perea Doronsoro y como Presidente el Magister Gustavo Bermúdez Lozano, en su calidad de Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá, como consta en oficio 200-031-019-259 de fecha 22 de junio de 2012. Seguido el Presidente sometió a consideración el orden del día propuesto, siendo aprobado por los Consejeros presentes, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación de las Actas
Acta No.007 de mayo 18 de 2012
Acta No.008 de mayo 28 de 2012
3. Informes del Rector.
Informe de actividades varias
Entrega del Balance General comparativo a marzo 31 de 2012 y Estado de actividad financiera económica y social.
4. Consideración y aprobación del proyecto de acuerdo “por el cual se ajusta la asignación salarial mensual para el Rector de la UCEVA en la vigencia fiscal de 2012”.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

5. Informe Comisión: Presentación lineamientos base para revisión de varios aspectos del Estatuto General, entre ellos: Tema designación Decanos, requisitos para el cargo de Decanos, remoción Decanos y del Rector, aspecto disciplinario etc.
6. Proposiciones y varios.

Desarrollo del orden del día.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En su primer párrafo el artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad mas uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...". En aplicación de lo anterior la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo, es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia de cinco (5) del total de los miembros activos con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta quedó verificado el quórum.

2. Consideración y aprobación de las Actas

Acta No.007 de mayo 18 de 2012
Acta No.008 de mayo 28 de 2012

La cuales fueron aprobados sin modificación alguna por los Consejeros presentes, con excepción del doctor Luís Edilberto Blandón, quien presentó salvamento de voto, toda que él no estuvo presente en dichas sesiones, aunque deja constancia de haber dado lectura a las mismas y estar de acuerdo con su contenido.

3. Informes del Rector.

3.1. Informe de actividades varias

- En cuanto a la adopción de la estampilla, se continúa con el cronograma de actividades para este propósito, pero hay un condicionamiento de algunos alcaldes para su adopción como por ejemplo otorgamiento de becas o en algunos casos extensión de programas académicos. En general ha habido buena recepción en la mayoría de los Alcaldes visitados, aunque debe esperarse un poco por lo de la elección del Gobernador.
- Haciendo un balance del primer período académico que culminó, se encontró casos de deserción en aplicación del retiro por bajo rendimiento académico, debido a la repetición por tercera vez de una misma asignatura, situación que deja por fuera al estudiante por un año (1), lo que llama la atención es en el caso del programa de medicina, donde se ha presentado mayormente esta situación. La otra realidad que se ha podido detectar es la fábrica de tesis de grado que se viene ofreciendo para el programa de Derecho por parte de personas sin escrúpulo, sobre lo cual se tomaran las acciones pertinentes.

- La otra novedad que se ha presentado y que se ha vuelto costumbre cada semestre es las amenazas al culminar el período académico en algunos programas y como Rector lo lamenta, pero continuará con la exigencia en la calidad académica, en estos momentos se ha presentado la amenaza puntual contra el señor Decano de la facultad de Ciencias de la Salud, sobre lo cual se ha precedido ante las autoridades competentes.

En uso de la palabra el Consejero Luís Edilberto Blandón P, se refirió con preocupación a las continuas transferencias provenientes de la UCEVA a la Universidad en que él labora y llama la atención que ello es debido a la pérdida por tercera vez de la asignatura de Ginecología, por lo que sería importante conocer la malla curricular para saber si presenta dificultades que ameriten realizar ajustes a ésta, así como revisar el equipo de docentes de las áreas clínicas. El Rector se comprometió hacerle llegar este documento. Sobre este tema el Presidente Delegado Magister Gustavo Bermúdez, precisó la importancia de conocer qué gestión ha hecho el Decano frente a este tema, pues también es su responsabilidad y no solamente del Rector. No obstante el comentario anterior, el señor Rector se refirió al programa AMACA que ofrece la institución a los estudiantes como apoyo a su proceso académico, pero algunos estudiantes creen que por el sólo hecho de pasar por él, debe aprobar la asignatura lo cual no es así, pues debe haber un compromiso de parte del estudiante. Reafirmó el doctor Blandón que la idea es conocer qué se está haciendo en torno al tema de deserción, ésta se debe medir y cualificar para saber sus resultados, identificar en qué asignaturas se da con más frecuencia, etc., resultados que permitan tomar medidas, es importante conocer sobre programas de apoyo, asesoría o tutorías a estudiantes que lo hacen los docentes, lo otro importante es la movilidad de los estudiantes a otras universidades en el caso de medicina interna, los resultados son excelentes, reiteró la revisión para profundizar el tema de Bienestar Universitario en lo que tiene que ver con la formación de los profesores. La formación integral de los estudiantes (deber ser – saber hacer) es un tema bien importante a revisar desde la construcción del plan de estudios y frente a las dificultades o deficiencias que trae consigo el estudiante que ingresa a la Universidad, frente a lo cual la institución debería ofrecer fortalecimiento en las asignaturas de las áreas de ciencias básicas, como en el caso de medicina, aunque es una temática que debe trabajarse desde el bachillerato. El Rector afirmó que respecto a la movilidad de estudiantes la UCEVA también tiene este manejo con los mejores estudiantes de medicina interna y ha dado un muy buen resultado. En relación con el caso específico de medicina el Consejero Gustavo Adolfo Salazar López, propuso concertar una reunión de pares amigos para que con el apoyo del doctor Blandón Palomino y el decano de la facultad de Ciencias de la Salud doctor Wilson Martínez y el Vicerrector Académico de la UCEVA se revise para conocer lo específico de la facultad y se rinda posteriormente un informe al Consejo Directivo. El Consejero Estudiantil propuso que el informe sea presentado por todos los Decanos y según el informe el Consejo Directivo podrá citarlo a una reunión para aclarar aspectos del informe. Declarada suficiente ilustración el Presidente del Consejo manifestó que en el punto de proposiciones y varios se presenta la propuesta sobre los decanos, teniendo en cuenta las consideraciones presentadas durante el transcurso de este tema.

3.2. Entrega del Balance General comparativo a marzo 31 de 2012 y Estado de actividad financiera económica y social.

Los Consejeros presentes dieron por recibido el informe citado, no sin antes consultar sobre sí la institución tiene previsto en el presupuesto una provisión para el manejo del pasivo pensional y si lo hay. Se aclaró por parte de la Vicerrectora Administrativa doctora Luz Mireya González que actualmente la institución reconocidos tiene 3 casos de pasivos pensionales en los que la institución responde por una cuota parte y a la fecha no hay otros casos legales, por ello no se ve reflejado en los Estados Financieros, sin embargo tendría que hacerse el estudio a las hojas de vida, son varios los factores que hay que entrar a analizar para determinar si hay posibles casos de pasivos pensionales por la forma de vincular en sus primeros años de actividad y la particularidad en que la mayoría de los docentes siempre han sido de hora cátedra y con una doble vinculación laboral.

4. Consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo "por el cual se ajusta la asignación salarial mensual para el Rector de la UCEVA en la vigencia fiscal de 2012".

El Consejo tuvo en cuenta los soportes presentados, tales como: Acuerdo No.013 de 2006, por el cual se estableció que el salario del rector de la UCEVA sería una suma equivalente al 98% del salario devengado por el Alcalde del Municipio de Tuluá y certificación del salario actual del Alcalde de esta localidad, así como normas citadas en el concepto y reiteradas en el proyecto de Acuerdo que justifican el ajuste de la asignación salarial mensual del Rector de la UCEVA para la vigencia fiscal del 2012, en la suma de \$6.910.459, encontrando procedente y legal el proyecto formulado y sometido a consideración, siendo aprobado por todos los Consejeros presentes, y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2012.

5. **Informe Comisión.** Presentación lineamientos base para revisión de varios aspectos del Estatuto General, entre ellos: Tema designación Decanos, requisitos para el cargo de Decanos, remoción Decanos y del Rector, aspecto disciplinario etc.

Atendiendo los requerimientos del Consejo Directivo y analizando la conveniencia de definir urgentemente el tema de la designación titular de los decanos, la Comisión decidió no abordar la revisión total al estatuto general, sino la parte pertinente a la reglamentación del proceso, sin que ello no quiera decir, que para la revisión del estatuto general, dada la complejidad del mismo por lo que requiere de una mayor dedicación y estudio, se debe continuar en este proceso.

Que como resultado de la revisión del proceso actual de designación de decano de la UCEVA, y los elementos que ya se tienen (las observaciones y propuestas que se allegaron al Consejo Directivo, así como, los documentos que recogen las inquietudes propuestas por representantes estudiantiles y docentes, ejercicio realizado por los Representantes de los docentes y estudiantes ante este Organismo) y garantizando la participación democrática de los estamentos, se presenta un nuevo proceso más

simplificado en el cual se da una mayor participación a los Consejos de las facultades respectivas y al rector, pero a futuro cuando se esté en la revisión del estatuto general, el Consejo Directivo podrá contemplar la modalidad de designación directa del cargo de decano. En cuanto a la remoción del decano y rector, el comité considera que no es necesario expedir una reglamentación, puesto que en el capítulo XII del Estatuto General que refiere a " de los controles y el régimen jurídico", en su artículo 64 establece: " El control disciplinario se ejercerá de conformidad con la normatividad vigente", lo que quiere significar que en cuanto a la parte disciplinaria la Institución deberá regirse por el Código Disciplinario Único y demás normas aplicables a los servidores públicos y el resultado de un proceso disciplinario indicará cuándo la falta cometida constituye causal de retiro del cargo y respecto de la evaluación de la gestión académica y administrativa de los Decanos será con el instrumento de evaluación a que refiere el artículo 42 del Estatuto General, en cuya reglamentación se podrá indicar cuándo una evaluación insatisfactoria es causal de retiro del cargo, lo cual ya fue expuesto en la sesión anterior en la que se indicó que la ley señala entre otras situaciones para la remoción o la desvinculación, cuando se presente: a) Abandono del cargo, b) Haber sido condenado por delito común, c) Por incumplimiento de sus deberes, d) Por infringir las normas legales y reglamentarias, especialmente el régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos o de los específicos, previstos en el Estatuto, e) Por calificación insatisfactoria etc.

Seguido se puso en conocimiento el texto del proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el proceso designación Decanos, al cual se le hicieron unas primeras observaciones, para que la Comisión tome atenta nota y en cuanto al 10% que corresponde al aval con firmas de docentes y estudiantes se recomendó realizar el ejercicio matemático, así como indicar que esta debe equivaler es "por lo menos al 10%...". Se acordó que este documento debe ser analizado en presencia de todos los Consejeros actuales, por lo que se acordó citar a reunión extraordinaria, únicamente, para este tema y remitir copia del proyecto de acuerdo a los dos Consejeros que no estuvieron presentes.

6. Propositiones y varios.

Requerimiento a Decanos.

- Se aprobó por el Consejo Directivo, **solicitar a los Decanos** presentar para la sesión ordinaria del mes de julio un informe ejecutivo, el cual se hará llegar en forma escrita y que contenga la información en detalle sobre: los resultados de los procesos académicos que actualmente lleva la facultad. Teniendo en cuenta las inquietudes y aspectos ya comentados en el transcurso de esta discusión.

Requerimiento a Gestión Humana.

- Con el fin de tener información puntual sobre el posible Pasivo Pensional, se acordó solicitar al Jefe de la Oficina de Gestión Humana informe sobre el particular.

- Se acordó citar a reunión extraordinaria para el día viernes 13 de julio a partir de las 2.30 p.m., para continuar con la discusión del proyecto de Acuerdo presentado y relacionado con el proceso de designación de Decanos. Teniendo en cuenta que la sesión ordinaria programada para el mes de julio coincide con la fecha del 20 de julio que es un día festivo, ésta se acordó para el día 27 de julio a las 9:00 am.

Siendo la 1:00 p.m., el presidente dio por finalizada la sesión.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 30 de julio de 2012 y presidida por el Ing. JOSÉ GERMÁN GÓMEZ GARCÍA

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,



GUSTAVO BERMÚDEZ LOZANO
Delegado del Alcalde.



LIMBANÍA PEREA DORONSORO

Proyectó: Lperea d.